

problemas de su configuración formal, jurídica e institucional, debiendo estudiarse la forma más adecuada para sus fines y para su rendimiento.

3.º La estructuración deseable podría estar dentro de las fórmulas administrativas con que pueden revestirse los Organismos Autónomos, no sólo pensando en la flexibilidad para su actividad y función, sino también en un planteamiento más definitivo como órgano paraestatal, con personalidad jurídica propia, de Crédito, de Asistencia y de Orientación Escolar, y con una conexión, más reglamentada, con los órganos administrativos de la Protección Escolar.

4.º Sin perjuicio del ámbito nacional del Fonae, éste no supondría un obstáculo para la existencia de parecidos organismos o instituciones o fundaciones de carácter privado, e incluso sería de interés, en virtud de ciertas descentralización, la existencia de Fondos Locales de Ayuda al Estudio que, tutelados por los Municipios preferentemente, pudieran recibir de aquél orientación, asesoramiento y algunos medios, pudiendo en tal supuesto funcionar como entidad Asociativa o Federativa de dichos Fondos locales.

5.º Una tarea importante del Fonae, además de la más esencial de procurar dotaciones y medios para la Ayuda al Estudio, podría ser la de llevar a cabo el desarrollo de esa empresa de la *puesta en forma* de la sociedad para con la Universidad, realizando estudios técnicos sobre la rentabilidad al estudio y las aportaciones aproximadas de la sociedad en sus distintos sectores, pensando en las contraprestaciones del Fonae a la sociedad que coopera, y dotando de agilidad y de eficiencia a las relaciones con las Corpora-

ciones profesionales de rango universitario, que pueden prestar, y que acaso están deseando, una cooperación fecunda, incluso económica.

6.º El Fonae puede encontrarse con problemas de índole fiscal, algunos de los cuales pueden ser los genéricos que afectan a toda protección escolar, en cuanto que las becas se ven gravadas por impuestos sobre rendimiento personal y timbre, pero otros pueden ser derivados de la misma configuración jurídica presente o futura y en orden al impuesto de Derechos Reales en cuanto afecten a las donaciones, intervivos o mortis causa, de bienes muebles o inmuebles, que pueden representar una base liquidable y unos tipos cuantiosos. Una ley especial podría incluir al Fonae entre las personas jurídicas exentas de tal impuesto.

7.º El Fonae, por su falta de rigidez administrativa, podría ser un pionero en la distribución ideal, suficiente y eficaz de las dotaciones de becas, aun cuando ello implicara una mayor selección de los beneficiarios.

8.º Por la misma razón, podría ensayarse el concepto de beca, con reintegro parcial, y el resto como "subvención a fondo perdido", y ello no esencialmente como consecuencia de una configuración crediticia en su sentido estricto, sino por el compromiso moral del beneficiario de cooperar a su vez a la Ayuda al Estudio, al incorporarse a la vida profesional rentable, y sin perjuicio de determinados supuestos de excepción a esa reversibilidad.

JESÚS LÓPEZ MEDEL.

crónica

VII Congreso del Bureau International Catholique de l'Enfance sobre el niño y su porvenir profesional

LISBOA, 1959

El B. I. C. E. ha reanudado sus reuniones internacionales eligiendo esta vez a la capital portuguesa como sede del Congreso; la anterior tuvo lugar en Montreal. El tema general, tan interesante y lleno de sugerencias, se desarrolló ampliamente gracias a las diversas facetas implicadas en las doce Comisiones que componen la estructura interna del B. I. C. E. Estas son las siguientes: Comisión Jurídica, Formación religiosa y catequesis, Psicología aplicada, Educación Familiar, Educación Preescolar, Pedagogía Escolar, Comisión Médico-social y Sicopedagógica, Instituciones para niños privados de medio familiar nor-

mal, Movimientos infantiles, Prensa y Literatura infantiles, Medios audiovisuales, Educación al aire libre.

Esta división de contenido ha hecho posible el estudio minucioso del tema por especialistas en cada una de las Comisiones, sin que este detallado trabajo mermara extensión e intensidad al de las otras Comisiones, componiendo entre todas ellas una visión total del porvenir profesional del niño. Por otra parte, y previa a la celebración del Congreso, se fijaron por el B. I. C. E. los límites de actuación para cada una de las Comisiones de Trabajo, así como los puntos principales a desarrollar respecto del tema general determinado.

SESIONES PLENARIAS Y PARTICIPANTES.

Aparte de las sesiones de apertura y clausura, cuyo marco fue el magnífico Monasterio de los Jerónimos, situado en el estuario del Tajo, la llamada "catedral del mar", y en donde se encuentran los restos de Camoens, Vasco de Gama y las personalidades más relevantes de la Historia de Portugal, se desarrollaron cuatro sesiones plenarias en el local denominado Feria de las industrias portuguesas, que en tiempos sirvió de Exposición de las diferentes industrias que Portugal explota en las colonias de Ultramar.

En estas sesiones tuvieron lugar cuatro lecciones magistrales en las que se aportaron los datos de la

Sociología, de la Psicología, de la Teología y de la Pedagogía, respectivamente.

En la *exposición sociológica* se destacaron principalmente, por un lado, el mercado del trabajo y las coyunturas económicas y, por otro, la actitud del cristiano ante estos problemas socio-económicos. Los educadores deben estar al tanto de estos problemas y tenerlos en cuenta para orientar a los niños que tienen a su cargo, ya que los problemas económicos les obligan a una cierta toma de posición en lo material. El educador no tiene derecho a usar de su influencia para orientar al niño hacia oficios que no tienen o no tendrán salida y, en cambio, sí deberá dejarse oír en las familias, en las colectividades locales y en las nacionales donde se debaten los problemas del porvenir de los jóvenes. Esta lección magistral estuvo a cargo del Secretario general del B. I. C. E., René Finkelstein.

El profesor Dr. Víctor Fontes, Director del Instituto de Anormales "A. Aurelio da Costa Ferreira", de Lisboa, llevó a cabo la *exposición de los datos de la Psicología*. Describió magistralmente los factores psicológicos que intervienen en la preparación del niño para su porvenir profesional agrupándolos en los cuatro apartados que hacen referencia al ambiente profesional en general, al niño en evolución en función de su porvenir, a la acción y papel del ambiente familiar y a los factores psicológicos relacionados con el ambiente escolar.

Respecto del primero, destacó el valor diferente de los métodos de selección en la vida profesional, así como la plasticidad de adaptación necesaria, dada la evolución económica; estudió las condiciones psicológicas de un humanismo cristiano frente al peligro del acondicionamiento hacia un hombre-robot y las características psicológicas de la vida colectiva que aguarda al niño; no hay que olvidar tampoco la importancia psicológica de los medios para o extra-profesionales que humanizan la profesión. En cuanto al niño, puso de relieve las condiciones psicológicas y la necesidad de una educación del esfuerzo, así como el modo de constituirse en aquél la representación de su porvenir profesional y la evolución de los criterios de elección, haciendo una llamada a la evolución genética de la sociabilidad y su importancia en la preparación para la vida profesional. Resultó muy interesante su aportación sobre los factores psicológicos relacionados con las ocupaciones del tiempo libre que liberan al profesional del condicionamiento implicado por la profesión misma. En los ambientes familiar y escolar resaltó la necesidad de la formación e información psicológica de padres y maestros para obrar rectamente en torno a este problema.

Los supuestos de la Teología respecto del problema del porvenir profesional fueron expuestos por Su Eminencia el Cardenal Lercaro, Arzobispo de Bolonia, y en los que se destacaba la doctrina de la Iglesia referida a la profesión, contraponiéndola a la concepción del mundo. Frente a la profesión, considerada como una servidumbre individual o colectiva al servicio del Estado o, en último término, como un egoísmo o búsqueda del interés, expone la doctrina de la Iglesia en esta materia, mediante un análisis objetivo y subjetivo de la profesión.

Analizando objetivamente, el trabajo profesional es

un desarrollo, una eclosión, una plenitud de ser, de existencia. Es, al mismo tiempo, una creación, más bien, una colaboración a la creación y, además, es un servicio de la comunidad de los hombres, por lo que exige una coordinación de conjunto. Por ello la profesión se enraiza en el hombre (aptitud del trabajador), en el universo (correspondencia a la materia) y en la comunidad (como armonía de conjunto).

Por otra parte, el análisis subjetivo presenta el trabajo profesional como un sacrificio, en el sentido teológico más pleno de la palabra, por lo cual lleva consigo: una alabanza del trabajador o profesional que, al realizar sus posibilidades, canta la gloria del Señor; una ofrenda, por cuanto esta realización supone un esfuerzo penoso; y una liberación, al erigirse en dominio de sí, en victoria.

De aquí que el trabajo sea un deber para todos, y no facultativo de unos pocos, y, al mismo tiempo, un derecho que es necesario hacer valer; trabajo que siempre ha de respetar la naturaleza específica del hombre y de la mujer en su vocación particular.

Finalmente, las orientaciones pedagógicas referidas al tema general, que estaban encomendadas al profesor de la Universidad de Madrid y Director del Instituto de Pedagogía "San José de Calasanz", don Víctor García Hoz, hubieron de ser leídas por un representante español, en ausencia del ponente, que no había podido llegar de Colombia en esa fecha. Las directrices principales de la exposición se centraron en destacar la importancia de una formación humana básica, obligatoria para todas las especializaciones profesionales y la necesidad de una formación general polivalente. Estas ideas centrales se desarrollaron, después, refiriéndolas por separado a la escuela en relación con el ambiente profesional y a la preparación del niño para las relaciones humanas en el mundo del trabajo. A la imbricación de la educación profesional en la educación general, teniendo en cuenta varios factores: las estructuras escolares y los programas; el preaprendizaje y la vida escolar; los últimos años de escolaridad y los primeros años profesionales, tema de actualidad palpitante; la influencia de ciertos factores culturales en la formación profesional. La mención obligada a los educadores escolares respecto de su formación, de su papel en la orientación del pequeño y las relaciones que han de mantenerse entre ellos, los padres y especialistas de la orientación, así como los métodos de evaluación de las posibilidades del niño fueron, en total, el conjunto esquemático de los datos pedagógicos.

Respecto de la participación en el Congreso, además de una nutrida representación de los cinco continentes en el aspecto individual, a la que nos referiremos brevemente en la tarea de las diferentes Comisiones, estuvieron representadas más de cuarenta Organizaciones internacionales de diverso matiz y cometido profesional, entre las cuales se contaba la Secretaría General de las Naciones Unidas, la Unesco, la Unicef, la Oficina Internacional de Educación y la Oficina Internacional del Trabajo (B. I. E. y B. I. T., ambos con sede en Ginebra), además de los Ministros de Salud y Asistencia y Justicia de Portugal y numerosas personalidades científicas y políticas de la nación portuguesa en calidad de Comité ejecutivo. Es interesante destacar la distinción que Su San-

tividad otorgó a los congresistas enviándoles un cariñoso mensaje personal, que fue llevado a Lisboa por Monseñor Alberto Giovanetti, auditor de Nunciatura de la Sección de Asuntos Exteriores de la Secretaría de Estado.

TRABAJO DE LAS COMISIONES.

Dado el número de ellas y en la imposibilidad de publicar las conclusiones por el espacio que necesitaríamos y del que no disponemos, mencionaremos en conjunto las Comisiones que de modo más directo encajan en el ámbito de la Revista, no eludiendo tampoco las actuaciones individuales de personalidades que tomaron parte en las demás y que juzgamos importantes.

La Comisión jurídica, recién nacida, no tuvo otro objetivo que el de intercambiar documentación legislativa entre los diferentes países, con objeto de llegar a un conocimiento somero del estado de la cuestión y poderse fijar objetivos en adelante.

La de Formación religiosa y catequesis, integrada totalmente por religiosos de ambos sexos trabajó sobre las grandes líneas de una *catequesis de la vocación* y las condiciones de una educación religiosa que la respete. Ahondaron, por así decirlo, en los puntos principales de la exposición teológica magistral.

En la Comisión de Psicología aplicada la colaboración fue relevante, pues el presidente de la misma era el propio Dr. Fonte, siendo comunicantes el profesor Buyse, Director del Laboratorio de Pedagogía Experimental de la Universidad de Lovaina; el doctor Neubauer, de la Universidad de Innsbruck (Austria); el P. Gagnon, del Seminario de Rimouski, Canadá, y el doctor Villarejo, del Instituto Municipal de Educación de Madrid, entre los principales. Como, precisamente, la presidencia de la Comisión estaba a cargo del ponente que desarrolló la lección magistral psicológica, la tarea en el seno de aquella contrastó ampliamente los puntos aducidos en la lección, circunscribiéndose a los cuatro grandes apartados siguientes: 1.º Psicología aplicada y problemas de adaptación del niño a la escuela y viceversa, de la escuela al niño. 2.º Psicología aplicada y orientación. 3.º Colaboración entre psicólogos, padres y educadores. 3.º Problemas de selección y de mejoramiento del rendimiento profesional.

La de *Educación Familiar* ha contado con participación de Estados Unidos, Mr. Cavanagh, Delegado de "Family Life Bureau" de la National Catholic Welfare Conference; de Canadá, Mr. Lacombe, Director de Orientación en el Centro de Servicio Social de Trois Rivières; de España, Dolores Guell y señor Gil Alberdi, miembros de la Sección de Educación Familiar de la Comisión Española del B. I. C. E.; y entre las deliberaciones de la misma se pusieron de relieve cómo los trastornos técnicos, económicos y sociales, en razón de su instantaneidad, remiten o dilatan la decisión de muchas vocaciones precoces. Ello obliga a estudiar la acción positiva de la familia a través de su condicionamiento interno, delineándose el porvenir profesional del niño por medio del equilibrio de las fuerzas constitutivas del ser familiar; es decir, observando el estímulo poderoso de los

hogares donde todas las realidades del trabajo repercuten, se expresan e integran en la vida familiar.

En la Comisión de *Educación preescolar* ha estado fuertemente marcada la actuación alemana y austriaca, sabiamente dirigida por Maria Kiene, Directora de la Sección de Infancia y Juventud de la "Deutscher Caritasverband", Freiburg-en-Brisgau ocupándose de las medidas pedagógicas decisivas en los primeros años de la vida del niño desde los puntos de vista individual y social, así como el despertar de una vida religiosa en el pequeño.

Pedagogía Escolar era la Comisión cuya dirección estaba reservada a la señorita María Angeles Galino, catedrático de Historia de la Pedagogía de la Universidad de Madrid, en la que figuraba además como comunicante. Pero, por circunstancias imprevistas, no pudo trasladarse a Lisboa, siendo sustituida por un representante francés integrado en la misma Comisión. Las dos actuaciones más importantes corrieron a cargo del profesor Ugo Barbano, Director del "Centro di Ricerca e Sperimentazione Pedagogica" de Roma, y Mr. Poncin, de Holanda. Los trabajos han destacado de modo particular la importancia de la formación escolar, frente a la preparación del niño para su vida profesional, que no es la de prepararle inmediatamente en las técnicas de un oficio ni dirigirle de modo prematura su elección, sino más bien la de hacerle apto para llenar su papel social, ayudándole a realizar su propia vocación humana. Se aboga con insistencia por una formación general polivalente, estudiándose el valor y límites de los pronósticos escolares.

La de *Instituciones para niños privados de ambiente familiar normal* se ocupó preferentemente de la repercusión y consecuencias de la inseguridad afectiva, de la angustia y culpabilidad que ello supone para el porvenir profesional del niño, de las ventajas e inconvenientes derivados de la vida en colectividad desde los primeros años y de las manifestaciones antisociales del comportamiento, producidas por la falta de enraizamiento familiar. En esta Comisión intervinieron preferentemente responsables de Ciudades para muchachos o de Asistencia social y Protección de Menores, de Estados Unidos y Europa.

Los *Movimientos Infantiles* agruparon en su labor a directivos de Asociaciones de tipo social y deportivo como los "Coeurs Vaillants" de Francia, la Asociación de Guías austriaca y las Juventudes católicas de varios países europeos, encaminando sus tareas a que las estructuras y puesta en obra de los métodos de Movimientos sean siempre concebidos de modo que hagan vivir al niño en su doble vocación cristiana personal y comunitaria, base de una preparación cristiana para la profesión. Los movimientos de niñas deben tener siempre presentes las exigencias de su esencial vocación femenina, encaminándolas hacia su vida profesional, debiendo imponer la primacía de aquéllas y salvaguardarse en todas las situaciones.

La *Prensa y literatura infantil* ha estudiado el modo de abrir al niño el mundo del trabajo a través de las publicaciones infantiles, suministrándole al mismo tiempo el complemento de cultura necesaria para su elección completa en función de la vida profesional futura; las cualidades pedagógicas de los periódicos y revistas infantiles, así como la colabo-

ración de los medios de información con la familia y escuela.

La Comisión de *Medios audiovisuales* contaba con colaboraciones muy variadas, como el profesor Holzamer, de Alemania, Delegado de la Comisión de "Radio, Televisión e Infancia" de la UNDA; la señora Miró Quesada, de Radio Luz, de Perú, y mister Warnant, de Radio Marruecos, además del señor Hernández Quintana, representante del Instituto Municipal de Educación de Madrid. La radio, la televisión y el disco en la perspectiva socio-cultural de la infancia. La triple misión de la radio y televisión: informar, educar y divertir, triplicidad que se entremezcla y corre peligro el niño de confundir los valores, confusión que ha de disipar la educación prodigada por los diferentes medios, enseñando al niño a discernir. Necesidad de seleccionar y dosificar los programas teniendo en cuenta, por un lado, el niño y el momento y, por otro, la misión informativa, la de esparcimiento moral y cultural y la promoción de selectos.

El auténtico valor del espectáculo radio-televisual consiste en que los elementos se enlazan, por una parte, con lo humano; por la otra, pueden extraerse del documento radio-televisual, el máximum de elementos de reflexión y de acción.

Intencionadamente hemos dejado la *Comisión Sicolopedagógica y médico-social* para el último lugar porque de ella daremos una referencia algo más amplia, puesto que dicha Comisión viene trabajando con vida propia desde hace ocho años.

En ella había que responder a los siguientes interrogantes: Cómo ve el niño inadaptado su propio porvenir. Cómo lo ve y actúa su familia respecto del mismo. Cómo preparar al inadaptado para su porvenir profesional.

El conjunto de expertos y participantes ya ligados entre sí por el trabajo de anteriores reuniones, representaba profesionalmente a instituciones y Centros para inadaptados físicos, mentales o intelectuales y sociales, por lo que fue fácil a la Presidencia dividir el trabajo general en tres actuaciones principales. Se reservó una jornada entera para los problemas de inadaptados físicos o sensoriales, la segunda para la síquicos y la última para la inadaptación social. De este modo, tras la lectura de comunicaciones se procedía a la discusión de los puntos característicos de un sector de deficientes y se plasmaba en las conclusiones.

Actuaron de manera destacada la Presidente de la Comisión, señorita Leite da Costa, que aportó la experiencia realizada por ella y una serie de colaboradores en el Instituto que dirige el Dr. Fontes en Lisboa y en las diferentes escuelas especiales que están bajo el control del mismo, sobre el concepto que los deficientes tenían sobre su porvenir profesional, un tanto alejado de la realidad, dada la escasa reflexión que un cociente mental bajo lleva anejo. El Padre Otteny, de Austria, gran conocedor de la especialidad educativa de inadaptados intelectuales por su labor de inspección catequística en las escuelas para deficientes de Viena, puso de relieve la importancia enorme que requiere la separación de adultos deficientes y niños, tan descuidada en la actualidad a causa de la escasez de locales, que permitan

dedicar por separado a la iniciación y preparación profesional a los deficientes de diversa edad por motivos de orden moral, pedagógico y práctico.

En esta misma línea de inadaptación intelectual, la doctora Díaz Arnal abogó por la preparación polivalente de los deficientes mentales, pues ello les permite una mayor facilidad en la dedicación posterior a unos ejercicios determinados y requeridos para el desempeño de un trabajo manual elegido; oficio u ocupación a la que se integran sin esfuerzo, si se les ha entrenado previamente en ejercicios generales de adiestramiento manual. El Padre Paulhus, de Canadá, afirmó también su punto de vista de reforzar la enseñanza realista, referida a deficientes mentales, evitando los esfuerzos inútiles desde el punto de vista práctico, ya que en esta clase de niños o muchachos el tiempo ha de aprovecharse como un tesoro inapreciable por la lentitud de su aprendizaje y la interferencia negativa de muchos ejercicios.

La señora Soriano expuso algunos casos de ocupaciones profesionales de muchachos deficientes, destacando puntos de vista pintorescos en la biografía de los mismos.

Dentro de las comunicaciones sobre inadaptados físicos se señaló notablemente una representante alemana que adujo la labor realizada por la institución dedicada a reeducación de espásticos, adaptándolos con verdadero acierto a la vida profesional.

Las actuaciones más importantes en el apartado de inadaptados sociales fueron las de la señora Martorell y la del Padre Juan Vergallo, del Laboratorio de Sicolología de Amurrio. La primera puso de relieve la tarea llevada a cabo por la institución "Mater Amabilis", de Barcelona, dedicada a niñas superdotadas de ambiente familiar desfavorable, poniendo de relieve los modos de encauzar sus aficiones y aptitudes para una ocupación profesional adecuada. Las antiguas alumnas, ya colocadas en puestos de trabajo, colaboran con el Centro aportando una contribución económica pequeña en pro de las que entonces se forman, ya que esta institución cumple un cometido de asistencia social. El P. Vergallo hizo un estudio estadístico de profesiones para las cuales habían sido dedicados los alumnos de diversas promociones de Centros adscritos al Tribunal Tutelar de Menores; una exposición del agrupamiento en asociaciones de antiguos alumnos, con reuniones periódicas, después de integrarse en el mundo del trabajo, completó la comunicación.

En resumen, tenemos que alegrarnos de la delegación Española en el Congreso de Lisboa, pues numerosas organizaciones e institutos se han dejado oír a través de las diferentes Comisiones. La Obra de Protección de Menores intervino en casi todas ellas. La Escuela de Asistentes Sociales y la Institución de Protección a la Mujer, dependiente del Ministerio de Justicia, se manifestaron sobre todo en la octava. El Instituto Municipal de Educación de Madrid y de Barcelona participaron de modo directo en las de Prensa y Medios audiovisuales. La Sociedad Española de Pedagogía y el Instituto "San José de Calasanz" del C. S. I. C. colaboraron especialmente en las de Sicolología aplicada, Pedagogía escolar y Educación Preescolar. En fin, las Asociaciones de Pa-

dres de Familia y la Acción Católica intervinieron en las Comisiones de Educación Familiar y Movimientos infantiles, respectivamente. Delegación española que, presidida por Monseñor Zacarías de Vizcarra,

participó de modo activo y eficaz en el VII Congreso del B. I. C. E. celebrado en Lisboa el mes de julio de 1959.

ISABEL DÍAZ ARNAL.

inf. extranjera

Directrices actuales en el establecimiento y revisión de los planes de estudios

En el número 105, la REVISTA DE EDUCACIÓN en estas mismas columnas insertaba un interesante panorama de las características generales de los procedimientos adoptados en los principales países para establecer y revisar los planes de estudios. Remitimos a nuestros lectores a las páginas 12-15 del citado número, correspondiente a la segunda quincena de noviembre de 1959. Para completar tan interesante información de la actualidad educativa extranjera en materia de planes y programas de estudio, damos a continuación los procedimientos particulares adoptados en los siguientes países: Alemania occidental, Austria, Canadá, Estados Unidos de América, Francia, Gran Bretaña, Suiza y URSS, por tratarse de aquellos países (seis europeos y dos ultramarinos) cuyo sistema educativo en relación con planes de estudios pueden ser de positivo interés para nuestros educadores y jerarquías responsables de tan delicada materia. Una vez más agradecemos al Centro de Intercambios del Departamento de Educación de la Unesco su autorización para elaborar este material informativo tomado del número 28 de "Estudios y documentos de educación", París, 1959.

REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA.

Los planes de estudios de los diversos *Länder* (Estados) difieren entre sí tanto por sus fines como por su contenido. Sin embargo, las diferencias de contenido no son tan importantes que puedan poner en peligro la unidad de la educación alemana. Su coordinación corre a cargo de la Conferencia de Ministros de Educación de los *Länder*.

Cada tipo de escuela tiene su correspondiente plan de estudios que, por lo regular, se compone de las partes siguientes:

A. La *Introducción*, en la que se exponen los principios generales sobre las finalidades, objetivos y métodos de la educación en el tipo de escuela de que se trate;

B. El *Horario*, en el que se indica el número de lecciones semanales para cada asignatura y clase;

C. El *Contenido de los Programas*, que describe

el contenido de las distintas asignaturas que se cursan en cada clase; usualmente figuran también en esta parte los requisitos mínimos que se exigen en todas las escuelas del mismo tipo, así como las demás actividades que puede iniciar el profesor si lo juzga conveniente;

D. *Normas metodológicas*, que consisten en sugerencias y consejos sobre los métodos útiles para el profesor en el desempeño de su cometido. Sin embargo, se deja al profesor en entera libertad de escoger el método pedagógico que estime más adecuado.

La preparación de la parte A corre a cargo de las autoridades pedagógicas superiores (Kultusministerium) de cada *Land* de la República Federal. Por lo regular, la parte B es idéntica para todas las escuelas del mismo tipo. Las partes A y B revisten la forma de normas y propuestas cuya observancia no es obligatoria. La parte C contiene las líneas generales de cada asignatura y tiene por objeto salvaguardar la uniformidad de la enseñanza en cada *Land*. Incumbe a cada escuela el preparar su propio programa de conformidad con esas orientaciones generales, teniendo en cuenta las circunstancias locales y sus necesidades peculiares.

El procedimiento generalmente aplicado por todos los *Länder*, en lo que a la preparación de sus respectivos planes de estudios se refiere, es el siguiente:

1. El Ministerio de Educación instituye un Comité para cada tipo de escuela, integrado por profesores del tipo o grado de educación de que se trate, propuestos algunos por la unión de profesores y por las escuelas, y otros designados por el propio Ministerio. Dirige ese Comité un especialista del Ministerio de Educación y se divide en subcomités integrados por profesores especializados en las diversas materias.

2. Normalmente, los funcionarios del Ministerio de Educación se encargan de la preparación de las partes A y B del plan de estudios en consulta con los maestros y pedagogos competentes. El Ministerio prepara asimismo las partes C y D a base de los informes de los distintos subcomités especializados. Por último, incumbe al Ministerio la responsabilidad de coordinar las distintas partes para integrarlas en un solo documento.

3. Una vez terminado el anteproyecto se suele publicar y enviar a las escuelas, organizaciones de la profesión docente, organizaciones de padres de alumnos, universidades y demás centros de educación superior, autoridades eclesiásticas, sociedades y corporaciones industriales y comerciales, etc., para recabar sus comentarios y críticas.

4. A base de las opiniones expresadas por dichas entidades se procede a la redacción definitiva y a su publicación en el Boletín Oficial, como decisión del Ministerio de Educación. A partir de ese momento